ASUNTO:
Se remite Cuenta Pública Anual Correspondiente al ejercicio 2021.

No. Oficio. 129/2022.

Dip. Cecilia Josefina Guevara Guembe
Presidenta de la H. LXVI Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
P r e s e n t e

AT´N.
Lic. Everardo Domínguez Landa.
Secretario de Fiscalización.
H. Congreso del Estado

En cumplimiento al Acuerdo de Sesión de Cabildo de fecha 07 de abril de 2022, adjunto al presente en tres tanto el documento que contiene la Cuenta Pública Anual correspondiente a este Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, por el ejercicio de 2021., aprobada en Sesión de Cabildo de fecha 31 del mes de diciembre del año 2021.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 fracción VII, 37 fracción IV, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 Frac. V, 286, 333, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

Anexo; Acta de Sesión de Cabildo, aprobando la remisión de la Cuenta Pública Anual correspondiente al ejercicio 2021, Tres tantos en original de la Cuenta Pública ejercicio 2021 y CD-ROM con Archivos Digitales del documento citado.

Agradeciendo de antemano su atención y en espera de sus comentarios queda de usted su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
TONAYÁN, VER; 20 DE ABRIL DE 2022.

M.V.Z. GILDARDO APODACA OEINONES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
TONAYÁN, VERACRUZ 2022-2025.

C.c.p.- Archivo.

LXVI LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
21 ABR. 2022
CUENTA PÚBLICA
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN DESCRITA CON RESERVAS DE LEY
No implica validación de información contenida en los documentos
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

ASUNTO:

Se remite Cuenta Pública Anual Correspondiente al ejercicio 2021.

No. OFICIO. 425/2021.

Dip. Cecilia Josefina Guevara Guembe
Presidenta de la H. LXVI Legislatura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
P r e s e n t e

AT´N.
Lic. Everardo Domínguez Landa.
Secretario de Fiscalización.
H. Congreso del Estado

Adjunto al presente el documento que contiene la **Cuenta Pública Anual** correspondiente a este Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, por el **ejercicio de 2021**., aprobada en Sesión de Cabildo de fecha Treinta y uno del mes de diciembre del año 2021.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 fracción VII, 37 fracción IV, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 26, 27, 28, 59 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 Frac. V, 286, 333, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 4 fracción IX, 23, 52, 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Anexo: Cuenta Publica en Archivo electrónico CD-ROM

Agradeciendo de antemano su atención y en espera de sus comentarios queda de usted su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
TONAYÁN, VER; 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE
TONAYÁN, VERACRUZ 2018-2021.

C.c.p.- Archivo.

ASUNTO:
Se entrega Cuenta Pública Anual Correspondiente al ejercicio 2021.

No. OFICIO. 427/2021.

M.V.Z. Gildardo Apodaca Quiñones.
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave 2022 - 2025.
P R E S E N T E

Adjunto al presente el documento que contiene la **Cuenta Pública Anual** correspondiente a este Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave, por el **ejercicio de 2021.**, aprobada en Sesión de Cabildo de fecha Treinta y uno del mes de diciembre del año 2021.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 fracción VII, 37 fracción IV, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3, 26, 27, 28, 59 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 Frac. V, 286, 333, 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 4 fracción IX, 23, 52, 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental., **así mismo le solicito tenga a bien en términos de lo señalado en la normatividad aplicable remitirla al H. Congreso del Estado, ya dentro del periodo de sus funciones como Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave administración 2022 - 2025.**

Agradeciendo de antemano su atención y en espera de sus comentarios queda de usted su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
TONAYÁN, VER; 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER. 2018-2021.

C.c.p.- Archivo.